ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 la Entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, técnica, y de análisis de riesgo, siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en la Guía de elaboración de Estudios de Sector GEES versión 2.[1]

1. ESTUDIO DEL MERCADO

Con el propósito de fomentar la actividad física, fortalecer los procesos de integración comunitaria y promover hábitos de vida saludables en el municipio de Dagua, la Administración Municipal considera fundamental apoyar la realización de campeonatos interinstitucionales y comunitarios. Estos eventos deportivos representan una valiosa oportunidad para incentivar la participación de niños, niñas, jóvenes y adultos en escenarios de sana competencia, convivencia y desarrollo personal.

La premiación de los campeonatos constituye un componente motivador que estimula el esfuerzo, la constancia y el compromiso de los participantes, al tiempo que contribuye al fortalecimiento de valores como la disciplina, el respeto y el trabajo en equipo. Por ello, se hace necesario garantizar el suministro oportuno y adecuado de elementos deportivos destinados a reconocer el desempeño de los deportistas en las diferentes categorías y disciplinas.

Entre los bienes a adquirir se encuentran trofeos, medallas, balones, uniformes y otros artículos deportivos que respondan a las características y requerimientos de los eventos programados. Estos insumos permitirán no solo llevar a cabo una premiación digna y organizada, sino también elevar el nivel de los campeonatos, incentivando la participación y el sentido de pertenencia entre los asistentes.

La implementación de estas actividades deportivas también genera un impacto positivo en la economía local, promoviendo la contratación de servicios logísticos, proveedores de implementos deportivos, monitores, entrenadores y gestores del sector, lo cual favorece el empleo temporal y dinamiza la circulación de recursos dentro del territorio.

Los costos asociados a este tipo de iniciativas se establecerán conforme a las condiciones del mercado y la disponibilidad de oferta local, tomando en cuenta antecedentes de eventos similares y garantizando un proceso de contratación eficiente, transparente y conforme a la normatividad vigente.

[1] https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

De esta manera, la Administración Municipal busca consolidar una estrategia integral que promueva el deporte, fortalezca los vínculos comunitarios y reconozca el esfuerzo de quienes, a través de la actividad física, contribuyen al bienestar y la cohesión social en el municipio de Dagua.

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario adelantar el análisis del sector y la estimación presupuestal del contrato, por lo que es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

2. ASPECTOS GENERALES:

2.1. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS CON DESTINO A LA PREMIACIÓN DE CAMPEONATOS INTERINSTITUCIONALES Y COMUNITARIOS DIRIGIDOS A PROMOVER LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA DE NIÑOS, NIÑAS JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA.

2.2. CONDICIONES TECNICAS REQUERIDAS

La Administración Municipal considera que la información señalada en cada uno de los ítems es suficiente para que el proponente pueda presentar su oferta:

Ítem	Elemento	Detalle	Cantidad	Unidad de medida
1	Uniformes deportivos de futbol-futbol salón- futbol sala	Set de 12 unidades (camiseta, pantaloneta y medias) en tela Plutón 100% poliéster, estiramiento medio, tejido de punto, sublimable, alta costura y acabados generales, estéticos y funcionales, estampado con logo institucional, marcados entidad y con número. Tula para guardado. Diseños y colores alusivos a equipos nacionales, europeos o entre otros, a convenir con el supervisor del contrato	16	Set de 12 unidades
2	Set trofeos Para eventos niños, niñas y jóvenes	Set trofeos metálicos por 5 unidades: campeón altura mínima entre 35 cm y 45 cm, subcampeón altura mínima entre 30 cm y 35cm, tercer puesto altura mínima entre 25cm y 30 cm, valla menos vencida altura mínima entre15cm y 20 cm goleador altura mínima entre 18cm y 23 cm Figuras alusivas al evento, personalizados, con acabados de alta calidad, astas de madera con placa grabación laser personalizada	6	Set de 5 unidades
3	Set trofeos Para categorías adultas y adultos mayores	Set trofeos metálicos por 5 unidades: campeón altura mínima entre 80 cm y 100 cm aprox, subcampeón altura mínima 60cm y 80 cm aprox, tercer puesto altura mínima entre 20 y 30 cm, valla menos vencida altura mínima entre 15cm y 20 cm goleador altura mínima entre 18cm y 23 cm Figuras alusivas al evento, personalizados, con acabados de alta calidad, bases de madera con lamina impresa personalizada	6	Set de 5 unidades

Ítem	Elemento	Detalle	Cantidad	Unidad de medida
4	Medallas deportivas para premiacion	Medallas (Medallas fabricadas en materiales como crisocal, bronce o aleación de zinc (zamack), con diseño personalizado que incluye el logotipo y texto alusivo al evento.).	44	Unidad

3. ASPECTOS ECONOMICOS:

De acuerdo con la enciclopedia de Banrepcultural "La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos División según la economía clásica los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario: Se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro

•**Sector secundario o sector industrial**: Se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.

Sector Terciario o sector de servicios: Se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

Dichos sectores que se mencionan anteriormente se componen de estas actividades:

Sector primario o agropecuario Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc. Sector terciario o de servicios Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo; contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

a) Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
b) Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
c) Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
d) Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
e) Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
f) Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
g) Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
h) Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
i) Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
j) Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)." [2]

La adquisición de los bienes objeto del presente proceso que se consideran adquirir puede hacer parte de dos sectores de la economía colombiana. Del Sector Secundario o Industrial que comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de diversos tipos de bienes o mercancías, los cuales se

[2] https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

utilizan como base para la fabricación de nuevos productos, o también hace parte del Sector Terciario específicamente en el sector de los servicios; incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. en Colombia existe un sin número de empresas que ofrecen estos productos a todo nivel ubicadas en la escala de medianas y pequeñas empresas. Sin lugar a dudas el sector textil confección o más recientemente denominado Sistema Moda, ha jugado un papel preponderante en el desarrollo industrial-manufacturero de la economía colombiana a lo largo de la historia. En efecto, durante la primera década del siglo XX fue uno de los primeros sectores en hacer una reconversión productiva al pasar de ser una industria incipiente a convertirse en el pionero en el uso intensivo de capital y desarrollo tecnológico de la época. Factores geográficos como el fácil acceso a fuentes de agua para la generación de energía; la calificación del capital humano, gracias a la Escuela de Artes y Oficios de la época; y la creciente urbanización de las ciudades y su consumo de textiles, desde el lado de la demanda, facilitaron el desarrollo del sector y su concentración en las principales ciudades del país.[3]

El sector se ha caracterizado por presentar períodos de alto crecimiento que han facilitado su consolidación y que, de hecho, lo llevaron a convertirse en los inicios de los años setenta en el principal sector industrial de la economía colombiana, representando cerca del 3,5% de la producción nacional (Bancolombia ,2010). Esta situación se derivó, en gran medida, por la alta protección de la industria a través de aranceles y al incipiente comercio internacional. Comportamiento que se vio revertido en los años noventa, durante la Apertura económica y la nueva dinámica del mercado que generó un bajo crecimiento del sector. De lo anterior se define que el Proceso de Adquisición de dotación de vestuario y calzado para el personal civil se clasifica en dos sectores principalmente, a saber: Sector Secundario o de Producción de Bienes, Subsector manufacturas y en el Sector Terciario, Subsector Comercio y por lo tanto se hará el análisis de los mencionados sectores, enfatizando en este último por tratarse de una diversidad de bienes y elementos que seguramente convocarán una mayor cantidad de oferentes ubicados en este sector que en cualquier otro. De esta manera, los bienes a contratar por medio del actual proceso se encuentran ubicados en el sector secundario o industrial y terciario o de servicios. Con el objetivo de realizar un análisis económico e identificar las principales variables que podrían influir en la dinámica económica, se procederá a realizar un análisis de la economía colombiana enfatizando en el comportamiento de los sectores económicos que más se relacionan con el objeto del presente proceso. Dentro del análisis del PIB se puede asociar el objeto de este estudio con las actividades económicas de Industria manufacturera y Comercio al por mayor y al por menor.

3.1.AGENTES ECONÓMICOS

3

Los agentes económicos son los sujetos que llevan a cabo las actividades económicas.

- Las empresas o unidades de producción toman decisiones sobre la producción de bienes y servicios, para venderlos a los consumidores o a otras empresas y obtener el objetivo fijado.
- Los consumidores, también llamados unidades económicas de consumo o economías domésticas, son las familias, los individuos y otras entidades que tienen como actividad principal la toma de decisiones de consumo, es decir, elegir los bienes y servicios que demandarán para satisfacer mejor sus necesidades.

- El sector público está formado por tres tipos diferentes de organismos: las Administraciones públicas, las empresas públicas y el sistema de la Seguridad Social. Su actividad económica consiste en tomar decisiones, tanto de producción como de consumo de bienes y servicios. Su finalidad es conseguir el máximo bienestar del conjunto de la sociedad.

3.2.TIPOS DE INTERMEDIARIOS.

AGENTES: Son personas íntimamente relacionadas a la empresa que deben respetar zonas geográficas de venta y cumplir cuotas.

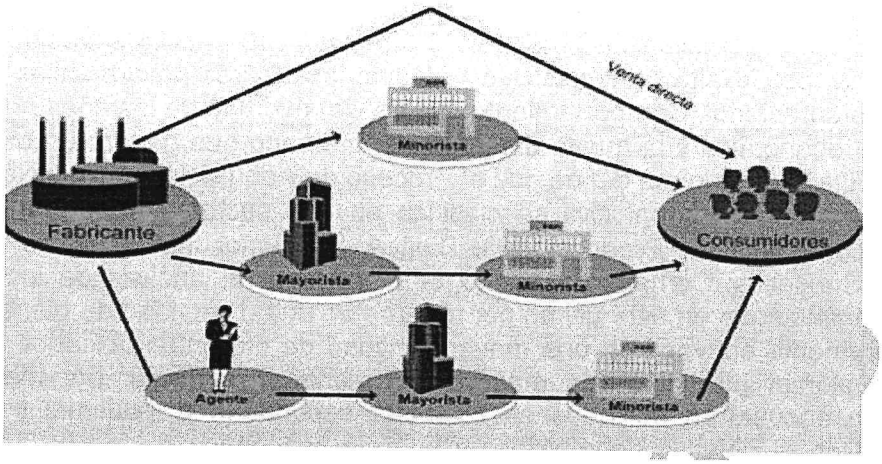

MAYORISTAS: Los mayoristas adquieren sus productos directamente de los fabricantes o de los agentes, venden a los minoristas u otros fabricantes.

MINORISTAS: También llamados detallistas, venden al cliente final

ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR VESTUARIO Y CALZADO ACOPI

La Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias (ACOPI) es una organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos con el fin de

fomentar su desarrollo, dentro de los preceptos de la economía social y ecológica de mercado. Inició sus actividades en 1951. Su Misión es dinamizar la economía del país con el fortalecimiento eficiente de las Mipyme, a través de la articulación interinstitucional y el liderazgo gremial frente a las determinaciones gubernamentales y sectoriales, fomentando la solidaridad, con equilibrio y responsabilidad por nuestra transformación productiva y el logro de la competitividad

ANDI: La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI, es una agremiación sin ánimo de lucro, que tiene como objetivo difundir y propiciar los principios políticos, económicos y sociales de un sano sistema de libre empresa. Fue fundada el 11 de septiembre de 1944 en Medellín y, desde entonces, es el gremio empresarial más importante de Colombia. Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios, entre otros. La sede principal de la ANDI se encuentra en Medellín y cuenta con sedes en Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Manizales, Pereira, Ibagué, Santander de Quilichao y Villavicencio. Su Misión es Propiciar el fortalecimiento y competitividad de la empresa privada y la modernización del Estado e incentivar la plena participación de Colombia en la comunidad internacional, en sus instancias pública y privada, como motores del desarrollo económico y social del país, todo orientado hacia la búsqueda de un mejor ser y estar de los colombianos

ASCOLTEX

CONALGODON: La Confederación Colombiana del Algodón fue creada en 1980, como una entidad privada sin ánimo de lucro y como gremio cúpula del sector algodonero colombiano. Su objeto social es la representación de los intereses de los agricultores algodoneros de Colombia y de sus organizaciones regionales con el fin de lograr el fortalecimiento competitivo de la actividad algodonera y unas condiciones sostenibles para la producción y la comercialización de la fibra y de la semilla de algodón a nivel nacional e internacional. Su Misión es propender por la unión y la organización de los agricultores y trabajadores del algodón y por la recuperación sostenible de la rentabilidad y la competitividad de sus productos, fibra y semilla, en un contexto de cadenas agroindustriales crecientemente interdependientes y globalizadas.

DIAGONAL: Diagonal es una Corporación de derecho privado que sirve de intermediaria entre los productores de fibra nacional de algodón y los compradores de ella, procurando el beneficio de la industria algodonera y el suministro adecuado de algodón para la industria textil colombiana. La Corporación Distribuidora de Algodón Nacional nació como sociedad de responsabilidad limitada el 7 de abril de 1950, para luego, el 23 de mayo de 1956, convertirse en una Corporación de derecho privado, inicialmente Diagonal fue conformada por las siguientes empresas textiles consumidoras de algodón: Col tejer, Fabricato, Tejicóndor, Tejidunión, Sedeco y Fatelares de la ciudad de Medellín. La Garantía e Industrias Textiles de Colombia de Cali. Tejidos de Occidente y Compañía de Hilados y Tejidos de Manizales. En los cincuenta y siete (57) años de funcionamiento se

han incorporado nuevas empresas y algunas de las que la conformaron inicialmente se disolvieron.

ASOCIACION COLOMBIANA DE CONFECCIONISTAS ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DISEÑADORES DE MODA ACDMODA FENALCO

Es la Federación Nacional de Comerciantes, busca el desarrollo del comercio, a través de la eficiencia y modernización de los empresarios colombianos. Impulsa el desarrollo intelectual, económico y social, de todas las personas vinculadas al gremio, y es un foro de discusión sobre los problemas del país. Su objetivo principal es representar ante las entidades oficiales y privadas los intereses del sector y luchar porque la adopción de políticas de estado no lesione, ni entorpezca el ejercicio de libertad de empresa y de competencia dentro de una clara conciencia social. Ofrece a sus afiliados y a otros empresarios una red de eficientes servicios para que sus operaciones sean cada vez más técnicas, seguras y rentables.

ANALDEX La Asociación Nacional de Comercio Exterior es una corporación sin ánimo de lucro, fundada el 10 de febrero de 1971. Es una entidad privada, creada con el propósito de fomentar y fortalecer la actividad exportadora de Colombia, promover la imagen del país en el exterior, y apoyar el diseño y ejecución de las políticas de exportación nacionales. Así mismo, actúa como asesor de organismos nacionales e internacionales con el objetivo común de fortalecer las exportaciones e identificar medidas y servicios que faciliten el proceso de exportación de los productos colombiana.

INEXMODA En 1987 nació INEXMODA INSTITUTO PARA LA EXPORTACIÓN Y LA MODA dedicado a que el Sistema Moda logre optimizar recursos e integrar a las empresas del sector para generar servicios, actividades e iniciativas que lleven al fortalecimiento de la moda, de la mano de la innovación y la tecnología. Generador de herramientas de investigación, comercialización, innovación, capacitación, internacionalización y competitividad para los sectores textil – confección - canales de distribución y otros sensibles al diseño y la moda. Son una fundación privada sin ánimo de lucro. Durante más de 25 años, Inexmoda ha trabajado para agregar mayor valor a la producción nacional de textiles y confecciones, siendo hoy el único instituto de su género en Latinoamérica, logrando que el sector sea cada vez más potente.

3.1. Participación del sector en el PIB nacional e industrial [4]

[4] Boletín Técnico Producto Interno Bruto 17 de febrero de 2025

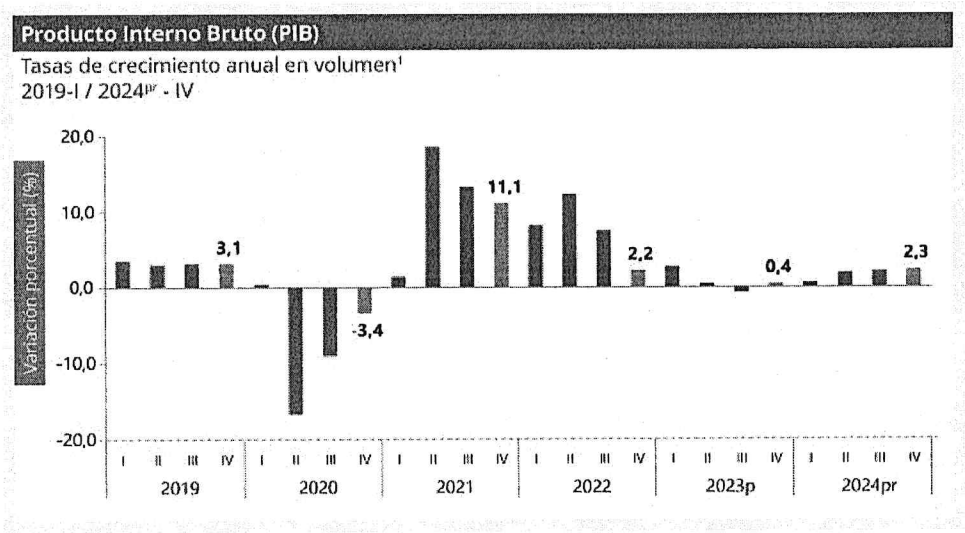

En el IV trimestre 2024 preliminar

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario	
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Para el año 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta

(agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 8,3%.
- Cultivo permanente de café crece 22,5%.
- Ganadería crece 5,6%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 9,4%.
- Pesca y acuicultura decrece 3,0%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 4,0%.
- Cultivo permanente de café crece 33,1%.
- Ganadería crece 6,6%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 11,9%.
- Pesca y acuicultura decrece 7,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,2%.
- Cultivo permanente de café crece 13,6%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 1,8%.
- Pesca y acuicultura crece 9,0%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	8,3	4,0	-1,2
Cultivo permanente de café	22,5	33,1	13,6
Ganadería	5,6	6,6	1,9
Silvicultura y extracción de madera	-9,4	-11,9	1,8
Pesca y acuicultura	-3,0	-7,3	9,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**8,1**	**6,5**	**-0,3**

Fuente: DANE, PIB_T

• COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Gráfica del precio del dólar

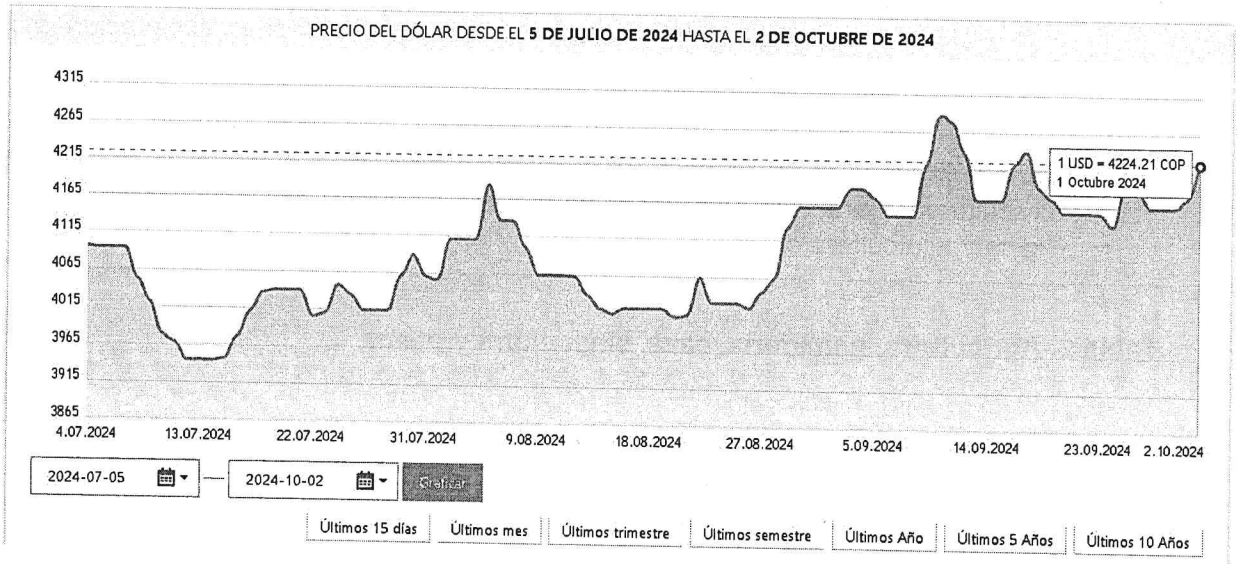

• FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

2008	$461.500	$55.000
2009	$496.900	$59.300
2010	$515.000	$61.500
2011	$535.600	$63.600
2012	$566.700	$67.800
2013	$589.500	$70.500
2014	$616.000	$72.000
2015	$644.350	$74.000
2016	$689.455	$77.700
2017	$737.717	83.140
2018	$781.242	$88.211
2019	$828.116	$97.032
2020	$887.803	$102.854
2021	$908.526	$106.454
2022	$1.000.000	$117.172
2023	$1.160.000	$140.606
2024	$1.300.000	$162.000

Fuente: elaboración propia

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior.

Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Finalmente cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

3.2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica en la siguiente tabla:

Código	Segmento	Familia	Clase
53102700	53 - Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	5310 - Ropa	531027 - Uniformes
49101700	49 - Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	4910 - Coleccionables y condecoraciones	491017 - Premios

3.3. PRESUPUESTO

Para el análisis financiero se establecen criterios de valoración partiendo de la base de los estudios técnicos determinando las especificaciones que permiten la estimación de cada uno de los recursos a contratar. La estructura para este estudio financiero se basa bajo el sistema de costeo indirecto, los cuales permiten la valoración a costos actuales de los rubros que se deben considerar al momento de su estudio.

Así mismo el valor estipulado se presenta de manera indicativa como insumo para que el Municipio pueda orientar su presupuesto y planear adecuadamente la atención de sus necesidades y requerimientos. En este sentido es posible flexibilizar los valores asignados a los rubros de acuerdo con las particularidades de la región, siempre que se garantice el cumplimiento de los estándares de calidad de los bienes y/o servicios adquiridos.

Por lo anterior, se tendrá en cuenta que el costo resultante de este estudio es producto de la valoración actual del mercado, partiendo de diferentes cotizaciones que se ajusten a la descripción de los recursos. Este valor es la base que puede permitir medir las diferentes propuestas presentadas por los oferentes. Así mismo se deberá establecer indicadores financieros que deben cumplir cada uno de los proponentes, estos permiten medir capacidad financiera para responder por el contrato, la Administración Municipal solicitó dos cotizaciones para adquisición de dichos elementos (se anexan cotizaciones).

Valor de cotización 1 – DISTRIDEPORTES SERVICIO

Ítem	Elemento	Detalle	Cantidad	Unidad de medida	DISTRIDEPORTES SERVICIO TOTAL			
					Valor unitario	Iva %	Valor unitario con Iva	Valor total Incluido Iva
1	Uniformes deportivos de futbol-futbol salón-futbol sala	Set de 12 unidades (camiseta, pantaloneta y medias) en tela Plutón 100% poliéster, estiramiento medio, tejido de punto, sublimable, alta costura y acabados generales, estéticos y funcionales, estampado con logo institucional, marcados entidad y con número. Tula para guardado. Diseños y colores	16	Set de 12 unidades	780,000	19%	928,200	14,851,200

		alusivos a equipos nacionales, europeos o entre otros, a convenir con el supervisor del contrato						
2	Set trofeos Para eventos niños, niñas y jóvenes	Set trofeos metálicos por 5 unidades: campeón altura mínima entre 35 cm y 45 cm, subcampeón altura mínima entre 30 cm y 35cm, tercer puesto altura mínima entre 25cm y 30 cm, valla menos vencida altura mínima entre15cm y 20 cm goleador altura mínima entre 18cm y 23 cm Figuras alusivas al evento, personalizados, con acabados de alta calidad, astas de madera con placa grabación laser personalizada	6	Set de 5 unidades	200,000	19%	238,000	1,428,000
3	Set trofeos Para categorías adultas y adultos mayores	Set trofeos metálicos por 5 unidades: campeón altura mínima entre 80 cm y 100 cm aprox, subcampeón altura mínima 60cm y 80 cm aprox, tercer puesto altura mínima entre 20 y 30 cm, valla menos vencida altura mínima entre 15cm y 20 cm goleador altura mínima entre 18cm y 23 cm Figuras alusivas al evento, personalizados, con acabados de alta calidad, bases de madera con lamina impresa personalizada	6	Set de 5 unidades	325,000	19%	386,750	2,320,500
4	Medallas deportivas para premiacion	Medallas (Medallas fabricadas en materiales como crisocal, bronce o aleación de zinc (zamack), con diseño personalizado que incluye el logotipo y texto alusivo al evento.).	44	Unidad	7,000	19%	8,330	366,520
								18,966,220

Valor de cotización 2 – DOTARMAX

Ítem	Elemento	Detalle	Cantidad	Unidad de medida	DOTARMAX			
					Valor unitario	Iva %	Valor unitario con Iva	Valor total Incluido Iva
1	Uniformes deportivos de futbol-futbol salón-futbol sala	Set de 12 unidades (camiseta, pantaloneta y medias) en tela Plutón 100% poliéster, estiramiento medio, tejido de punto, sublimable, alta costura y acabados generales, estéticos y funcionales, estampado con logo institucional, marcados entidad y con número. Tula para guardado. Diseños y colores alusivos a equipos nacionales,	16	Set de 12 unidades	1,514,000	19%	1,801,660	28,826,560

		europeos o entre otros, a convenir con el supervisor del contrato						
2	Set trofeos Para eventos niños, niñas y jóvenes	Set trofeos metálicos por 5 unidades: campeón altura mínima entre 35 cm y 45 cm, subcampeón altura mínima entre 30 cm y 35cm, tercer puesto altura mínima entre 25cm y 30 cm, valla menos vencida altura mínima entre15cm y 20 cm goleador altura mínima entre 18cm y 23 cm Figuras alusivas al evento, personalizados, con acabados de alta calidad, astas de madera con placa grabación laser personalizada	6	Set de 5 unidades	422,700	19%	**503,013**	**3,018,078**
3	Set trofeos Para categorías adultas y adultos mayores	Set trofeos metálicos por 5 unidades: campeón altura mínima entre 80 cm y 100 cm aprox, subcampeón altura mínima 60cm y 80 cm aprox, tercer puesto altura mínima entre 20 y 30 cm, valla menos vencida altura mínima entre 15cm y 20 cm goleador altura mínima entre 18cm y 23 cm Figuras alusivas al evento, personalizados, con acabados de alta calidad, bases de madera con lamina impresa personalizada	6	Set de 5 unidades	1,050,000	19%	**1,249,500**	**7,497,000**
4	Medallas deportivas para premiacion	Medallas (Medallas fabricadas en materiales como crisocal, bronce o aleación de zinc (zamack), con diseño personalizado que incluye el logotipo y texto alusivo al evento.).	44	Unidad	12,700	19%	**15,113**	**664,972**
								40,006,610.00

Valor de cotización 3 – MACRORIGAMI S.A.S

Ítem	Elemento	Detalle	Cantidad	Unidad de medida	MACRORIGAMI S.A.S			
					Valor unitario	Iva %	Valor unitario con Iva	Valor total Incluido Iva
1	Uniformes deportivos de futbol-futbol salón-futbol sala	Set de 12 unidades (camiseta, pantaloneta y medias) en tela Plutón 100% poliéster, estiramiento medio, tejido de punto, sublimable, alta costura y acabados generales, estéticos y	16	Set de 12 unidades	1,492,437.0	19%	**1,776,000**	**28,416,000**

		funcionales, estampado con logo institucional, marcados entidad y con número. Tula para guardado. Diseños y colores alusivos a equipos nacionales, europeos o entre otros, a convenir con el supervisor del contrato						
2	Set trofeos Para eventos niños, niñas y jóvenes	Set trofeos metálicos por 5 unidades: campeón altura mínima entre 35 cm y 45 cm, subcampeón altura mínima entre 30 cm y 35cm, tercer puesto altura mínima entre 25cm y 30 cm, valla menos vencida altura mínima entre15cm y 20 cm goleador altura mínima entre 18cm y 23 cm Figuras alusivas al evento, personalizados, con acabados de alta calidad, astas de madera con placa grabación laser personalizada	6	Set de 5 unidades	419,916.0	**19%**	**499,700**	**2,998,200**
3	Set trofeos Para categorías adultas y adultos mayores	Set trofeos metálicos por 5 unidades: campeón altura mínima entre 80 cm y 100 cm aprox, subcampeón altura mínima 60cm y 80 cm aprox, tercer puesto altura mínima entre 20 y 30 cm, valla menos vencida altura mínima entre 15cm y 20 cm goleador altura mínima entre 18cm y 23 cm Figuras alusivas al evento, personalizados, con acabados de alta calidad, bases de madera con lamina impresa personalizada	6	Set de 5 unidades	1,090,588.0	**19%**	**1,297,800**	**7,786,798**
4	Medallas deportivas para premiacion	Medallas (Medallas fabricadas en materiales como crisocal, bronce o aleación de zinc (zamack), con diseño personalizado que incluye el logotipo y texto alusivo al evento.).	44	Unidad	12,521.0	**19%**	**14,900**	**655,600**
								39,856,598.60

ESTUDIO DE MERCADO

Ítem	Elemento	Detalle	Cantidad	Unidad de medida	DISTRIDEPORTES SERVICIO			DOTARMAX			MACRORIGAMI S.A.S		
					Valor unitario	Valor unitario con Iva	Valor total Incluido Iva	Valor unitario	Valor unitario con Iva	Valor total Incluido Iva	Valor unitario	Valor unitario con Iva	Valor total Incluido Iva
1	Uniformes deportivos de futbol-futbol salón-futbol sala	Set de 12 unidades (camiseta, pantaloneta y medias) en tela Plutón 100% poliéster, estiramiento medio, tejido de punto, sublimable, alta costura y acabados generales, estéticos y funcionales, estampado con logo institucional, marcados entidad y con número. Tula para guardado. Diseños y colores alusivos a equipos nacionales, europeos o entre otros, a convenir con el supervisor del contrato	16	Set de 12 unidades	780,000	**928,200**	**14,851,200**	1,514,000	**1,801,660**	**28,826,560**	1,492,437	**1,776,000**	**28,416,000**
2	Set trofeos Para eventos niños, niñas y jóvenes	Set trofeos metálicos por 5 unidades: campeón altura mínima entre 35 cm y 45 cm, subcampeón altura mínima entre 30 cm y 35cm, tercer puesto altura mínima entre 25cm y 30 cm, valla menos vencida altura mínima entre15cm y 20 cm goleador altura mínima entre 18cm y 23 cm Figuras alusivas al evento, personalizados, con acabados de alta calidad, astas de madera con placa grabación laser personalizada	6	Set de 5 unidades	200,000	**238,000**	**1,428,000**	422,700	**503,013**	**3,018,078**	419,916	**499,700**	**2,998,200**
3	Set trofeos Para categorías	Set trofeos metálicos por 5 unidades:	6	Set de 5 unidades	325,000	**386,750**	**2,320,500**	1,050,000	**1,249,500**	**7,497,000**	1,090,588	**1,297,800**	**7,786,798**

Ítem	Elemento	Detalle	Cantidad	Unidad de medida	DISTRIDEPORTES SERVICIO			DOTARMAX			MACRORIGAMI S.A.S		
					Valor unitario	Valor unitario con Iva	Valor total Incluido Iva	Valor unitario	Valor unitario con Iva	Valor total Incluido Iva	Valor unitario	Valor unitario con Iva	Valor total Incluido Iva
	adultas y adultos mayores	campeón altura mínima entre 80 cm y 100 cm aprox, subcampeón altura mínima 60cm y 80 cm aprox, tercer puesto altura mínima entre 20 y 30 cm, valla menos vencida altura mínima entre 15cm y 20 cm goleador altura mínima entre 18cm y 23 cm Figuras alusivas al evento, personalizados, con acabados de alta calidad, bases de madera con lamina impresa personalizada											
4	Medallas deportivas para premiacion	Medallas (Medallas fabricadas en materiales como crisocal, bronce o aleación de zinc (zamack), con diseño personalizado que incluye el logotipo y texto alusivo al evento.).	44	Unidad	7,000	**8,330**	**366,520**	12,700	**15,113**	**664,972**	12,521	**14,900**	**655,600**
TOTAL							**18,966,220**			**40,006,610**			**39,856,599**

VALOR TOTAL DE LAS COTIZACIONES

DISTRIDEPORTES SERVICIO	18,966,220.00
DOTARMAX	40,006,610.00
MACRORIGAMI S.A.S	39,856,598.60
PROMEDIO	32,943,143

El valor estimado para el contrato será la suma TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS ($32,943,143) M/Cte

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta, los contratos, consumos, celebrados con anterioridad y cotizaciones, debido a la necesidad de la adquisición de los bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado, mediante un proceso de mínima cuantía

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, se determina que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es el de suministro, a la luz de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El suministro hace referencia al acto y consecuencia de proveer materiales necesarios y requeridos para obras y/o actividades determinadas. El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios. Este contrato se caracteriza por suministrar bienes o servicios de forma periódica o continuada, de manera que se hace un solo contrato para satisfacer los requerimientos o necesidades en un tiempo determinado.

La modalidad de selección utilizada por la entidad para contratos que no superan el 10% de la menor cuantía es la de Mínima Cuantía, se exceptúa los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión los cuales se realizan por contratación directa.

Justificación: La Sección Tercera del Consejo de Estado suspendió provisionalmente el acápite VII, considerando que no existe concurrencia entre la modalidad de selección de mínima cuantía y la compra por catálogo derivada de acuerdos marco de precios. En tal sentido, indicó: *"No existe ninguna concurrencia entre la modalidad de selección abreviada y de mínima cuantía, pues siempre que i) exista un Acuerdo Marco de Precios para adquirir bienes o servicios de características técnicas uniformes y ii) el presupuesto del proceso de contratación sea equivalente a la mínima cuantía de la entidad, debe acudirse al procedimiento de selección de mínima cuantía independientemente del objeto a contratar".*

Por tanto, en cumplimiento de esta providencia, se interpretó que cuando el presupuesto del proceso de contratación de bienes y servicios de características técnicas uniformes no excedía la mínima cuantía de la entidad, debía acudirse al procedimiento de selección de

mínima cuantía, sin importar que el bien o servicio se encontrara en algún instrumento de agregación de demanda.[5]

El mismo concepto 105 de 2022 señala:
«[…] se solicita rendir concepto respecto de que modalidad de selección procede cuando la cuantía del proceso es inferior al valor de la mínima cuantía establecida por la entidad y el bien, producto y/o servicio tiene acuerdo marco vigente. Frente a este panorama que modalidad de selección debe aplicar la entidad: ¿la mínima cuantía o el acuerdo marco de precios?» De conformidad con lo expuesto, esta Agencia concluye que, con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

Adicional a lo anterior, el concepto C-101 de 2023, producido por la Subdirectora de Gestión Contractual de la Agencia Colombia Compra Eficiente, señala: CONCURRENCIA ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y MÍNIMA CUANTÍA – Prevalencia modalidad de selección Mínima Cuantía […] si una Entidad Estatal desea adquirir bienes o servicios uniformes por el valor de hasta el diez por ciento (10%) de su menor cuantía, y si bien existe un Acuerdo Marco de Precios que contiene el bien o servicio adquirir vigente existe una norma especial en consideración al valor tope de la contratación que opera con independencia del objeto contractual, por lo que excluye la aplicación del Acuerdo Marco de Precios y deberá adoptarse los procedimientos previstos en el Decreto 1082 de 2015 para la modalidad de selección de mínima cuantía, conforme lo expuesto en el capítulo anterior

3.5. ASPECTOS TÉCNICOS:

El segmento de bienes y servicios destinados a la realización de eventos deportivos comunitarios, como los campeonatos interinstitucionales y comunitarios en el municipio de Dagua, abarca una variedad de productos esenciales para garantizar su adecuada ejecución y cierre conmemorativo. Entre estos se incluyen: (a) elementos para premiación como trofeos, medallas, balones y uniformes; (b) implementos deportivos complementarios requeridos para el desarrollo de las competencias; y (c) artículos simbólicos que fomenten la motivación y el reconocimiento del esfuerzo de los participantes.

Este grupo de bienes se encuentra vinculado al sector de deporte, recreación e integración comunitaria. Son comúnmente ofertados por proveedores especializados en actividades deportivas, operadores logísticos y distribuidores de implementos que

[5] Concepto CCE-DES-FM-17 expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

atienden tanto a entidades estatales como a organizaciones sociales, adaptándose a las necesidades específicas de los torneos y campeonatos a nivel local y regional.

Los principales criterios considerados al momento de adquirir estos productos son: la calidad de los elementos, la adecuación técnica según la disciplina deportiva, la durabilidad de los artículos, la experiencia del proveedor en eventos deportivos comunitarios y la relación costo-beneficio. La selección de estos insumos busca no solo garantizar el adecuado desarrollo de los eventos, sino también exaltar el compromiso, talento y dedicación de los participantes.

En cuanto a los canales de adquisición, se prioriza la contratación de proveedores locales o regionales que cuenten con experiencia en el suministro de implementos deportivos para eventos institucionales. Asimismo, se recurre a empresas que ofrezcan soluciones integrales, facilitando así una logística más eficiente y una ejecución articulada de las jornadas de competencia y premiación.

En términos de tendencias, los proveedores que combinan experiencia en dotación deportiva con enfoque comunitario tienen una ventaja competitiva, ya que las entidades públicas valoran propuestas que integren calidad, pertinencia técnica y un enfoque social que fortalezca la participación ciudadana a través del deporte.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA.

- **¿CÓMO HA CONTRATADO LA ENTIDAD EN EL PASADO ESTE SERVICIO?**

El sistema electrónico de contratación pública – SECOP ofrece la posibilidad de consultar los procesos de contratación de otras entidades estatales para analizar el comportamiento de la contratación, los proveedores y precios lo que genera mejores decisiones de contratación, orienta la definición y verificación de la necesidad, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación, garantías plazos.

Por tanto, revisados los antecedentes de la contratación del Municipio de Dagua-Valle del Cauca, se encontraron los siguientes procesos de igual o similar objeto contractual y se evidencian procesos que se realizaron a través de la modalidad de contratación directa.

Procesos municipio de Dagua-Valle del Cauca

No. CONTRATO	OBJETO	VALOR
MC-028-2024	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DEPORTIVOS DIRIGIDO A FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS QUE REPRESENTARAN A NUESTRO MUNICIPIO EN LA FASE ELIMINATORIA DE LOS JUEGOS DEPARTAMENTALES DEL VALLE DEL CAUCA.	$16.782.000

- **¿CÓMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

Revisadas las plataformas del SECOP, se logra identificar algunos procesos que tienen relación el objeto contractual, las cuales se relacionan a continuación como referentes que valen de consulta para la estructuración del proceso.

Procesos otras entidades como referentes

NO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
03/2025	"SUMINISTRO DE UNIFORMES DEPORTIVOS, DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS PARA JUEGOS NACIONALES INTERCOLEGIADOS, JUEGOS DEPORTIVOS CAMPESINOS, INTERMUNICIPAL DE FUTBOL Y COPA ORIENTE"	39.460.000	Mínima Cuantía

5. CONDICIONES DE PAGO.

el valor del contrato será cancelado mediante cuotas parciales de acuerdo al suministro solicitado por la entidad, contra entrega de los elementos requeridos en la ficha técnica, previa presentación de cuenta de cobro o factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por el funcionario encargado de la supervisión del contrato y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales si a ello hubiere lugar.

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

La entidad realizó la tipificación. Estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el correcto desarrollo de la presente contratación, la cual se adjunta al presente estudio en matriz adjunta.

7. ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

EL CONTRATISTA deberá constituir a favor del MUNICIPIO DE DAGUA (VALLE DEL CAUCA), una garantía única en una compañía de seguros legalmente reconocida en Colombia cuyas pólizas o certificados matrices estén debidamente aprobadas por la Superintendencia Bancaria, que garantice los siguientes riesgos: **1) CUMPLIMIENTO**: Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, cuya vigencia será igual a la del contrato y cuatro (4) meses más. **2) CALIDAD DEL BIEN**: Equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, su vigencia será el del término de ejecución del contrato y Cuatro (4) meses más. **3) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Equivalente al ocho por ciento (8%) del valor total del contrato, su vigencia será el del término de ejecución del contrato y tres (3) años más. **4) PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**, este amparo debe cubrir 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la expedición, la vigencia de esta garantía se otorgará por todo el período de ejecución del contrato, de conformidad con las exigencias.

8. ANÁLISIS Y APLICABILIDAD DE ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

Esta contratación no está cobijada por ningún tipo de acuerdo comercial y trato nacional.

9. CONCLUSIONES:

Una vez realizado el estudio del sector se concluye que:

1. El contrato de suministro es un contrato típico, es decir gozan de una denominación, así como de una regulación expresa en el ordenamiento jurídico.
2. Que conforme al artículo 968 del Código de Comercio "El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios. El contrato de suministro, grosso modo, reúne las siguientes características: [...]Quien se obliga de forma independiente a ejecutar las prestaciones sobre cosas (por lo general bienes muebles para el consumo o producción) o servicios (por lo general prestaciones inmateriales provenientes del esfuerzo humano) de forma periódica o continua se denomina proveedor o suministrante. Quien se beneficia de las prestaciones ejecutadas y queda a cambio obligado a pagar el precio se denomina consumidor, suministrado, beneficiario o cliente.
3. Una vez realizado el estudio de mercado se puede concluir que el proceso de contratación se debe realizar solamente a empresas que dentro de su objeto social cumpla con el objeto de la presente contratación.

4. Se requiere que la persona jurídica o el establecimiento de comercio si es persona natural, tenga al menos cinco (5) años de constitución e inscripción y que la duración de la persona sea igual o superior al plazo del contrato y un (1) año más
5. Además, se requiere acredite experiencia especifica mínima con dos (2) certificaciones de experiencia o copias de contratos ejecutados en el sector público, o privados relacionadas con el suministro de elementos iguales o similares al objeto del contrato, con valor en SMLMV equivalente al Presupuesto Oficial en los términos establecidos en la invitación y los estudios previos del proceso.

En el mes de Junio de 2025.

YURAINE RUIZ MAMIAN
SECRETARIA DE ECONOMÍA, DEPORTE, RECREACIÓN, CULTURA Y TURISMO

Digitó: María Paula Caicedo – Contratista.
Elaboró: Yuraine Ruiz Mamian- Secretaría de Economía Deporte Cultura y Turismo
Revisó: Marcela Castrillon – Contratista Abogada de Oficina Jurídico
Revisó y Aprobó: Genny Mercedes López Duque- jefe de Oficina Jurídico